



# Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

## CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de Trabajo Social informa que, hasta el próximo 15 de febrero del presente año, estará abierta la convocatoria de trabajadores(as) sociales de las regiones para la selección de los(las) delegados(as) que integrarán en calidad de delegados AD-HONOREM, los Consejos Territoriales de políticas de: SALUD MENTAL, VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO, DISCAPACIDAD, FAMILIA Y ADOLESCENCIA, DERECHOS LABORALES, INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE, HIDROCARBUROS, GRUPO LÍDER DE EDUCACIÓN INTERPROFESIONAL para el periodo 2023.

Desde el organismo, se promueve la participación de los(as) profesionales en los ámbitos de las políticas públicas, como garantía del ejercicio pleno de la profesión, con enfoque hacia la promoción de los Derechos de la población colombiana; apoyando además la gestión y fin primordial del Estado "servir a la comunidad". El alcance y relevancia institucional señalan la importancia de la representatividad del gremio de trabajo social como una forma de ejercer nuestro derecho constitucional, (artículo 340) de participar en la toma de las decisiones políticas que otorga tradicionalmente la democracia representativa en nuestro país.

Las(os) profesionales serán seleccionadas teniendo en cuenta los ítems siguientes: territorio de ubicación del profesional, el perfil profesional, conocimiento -especialización y experiencia.

Los resultados serán comunicados a los(las) profesionales seleccionadas y publicados por los medios de comunicación que dispone el consejo, el día 20 de febrero del presente año.

Bogotá D.C., enero 24 de 2023.

**ALEXI PÉREZ SIERRA**

Presidenta